

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

APROBARÁN CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará este miércoles el modelo de credencial para votar con fotografía, al cual podrán acceder los 11 millones de mexicanos que radican en el exterior, para tramitar en las embajadas y consulados de México en el mundo, a partir de noviembre. De acuerdo con el proyecto que deberá ser aprobado por el Consejo General, este documento oficial contará con la dirección del mexicano en el país de residencia. Como parte de las modificaciones, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) contempló incluir la leyenda "credencial para votar desde el extranjero", además de que incluirá títulos en español e inglés. Sin embargo, el proyecto aclara que la mica que se emita en el extranjero mantendrá todas las medidas de seguridad de cualquier credencial de elector y únicamente se modificará la información que contiene. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, CAROLINA RIVERA)

CLASE POLÍTICA CONSIDERA UN EXCESO GASTO EN SEDE DEL INE

Representantes de los principales partidos políticos se manifestaron en contra del gasto de mil 100 millones de pesos del Instituto Nacional Electoral (INE) para construir una nueva sede en sus terrenos actuales, ante la situación de austeridad. Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, señaló que el INE debe anteponer dicho criterio. El líder blanquiazul afirmó que el compromiso de austeridad tiene que ser a fondo, serio y "de parte de todos los actores políticos, los organismos institucionales autónomos, los partidos políticos y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial". Martí Batres, presidente de Morena, rechazó el proyecto "por oneroso y porque ese organismo ni siquiera ha cumplido su función de lograr elecciones sin fraude". Mencionó que de concretarse este proyecto se estaría "premiando la defraudación electoral". Jorge Ramírez Marín, representante del PRI ante el INE, calificó el anuncio como una "contradicción", pues si bien es justificable que se realice el gasto, a fin de evitar el pago de rentas y adecuar sus instalaciones, la realidad mundial hará que el país tenga menos recursos para atender sus necesidades. En tanto, especialistas en materia de transparencia y rendición de cuentas pidieron al INE que en la remodelación de su sede haya una adecuada planeación, transparencia y sobre todo que dé a conocer el costo-beneficio de la obra estimada en mil 100 millones de pesos. Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, dijo que es necesario revisar cuánto costará la obra para las instalaciones, así como los terrenos que ya tiene el Instituto. Por su parte, Luis Enrique López Cardiel, coordinador ejecutivo del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Arquitectura de la Federación Mexicana de Arquitectos, señaló que el proyecto no es inamovible, tiene flexibilidad y se adaptará según las condiciones económicas e incluso políticas del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA, FRANCISCO RESÉNDIZ Y CARINA GARCÍA)

REALIZAN INE, TEPJF, FEPADE E INMUJERES SEMINARIO SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

El Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) llevan a cabo el Seminario "Violencia política: La transgresión de los derechos políticos de las mujeres", el cual es un espacio de análisis, debate y experiencias para encontrar posibles soluciones a esta problemática. Al participar en la inauguración, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, dijo que las autoridades del Estado deben dirigir acciones directas e indirectas para lograr la paridad de género. En este sentido, Carrasco Daza destacó las sentencias del máximo organismo jurisdiccional del país que han

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

favorecido la inclusión de candidatas y candidatos en las listas de puestos de elección popular y de representación proporcional a nivel federal, estatal y municipal, aunque dicha situación ha generado posiciones encontradas. "Se transitó hacia un esquema de paridad horizontal y vertical mediante una interpretación extensiva de lo ordenado en el artículo 41 de la norma fundamental, ha sido un ejercicio jurisdiccional que hoy sigue extrañamente generando muchas posiciones encontradas. Hay espacios de decisión en donde se afirma que la posición de la Sala Superior es desmesurada; se olvida el rezago histórico y la deuda moral que tenemos con las mujeres en México", expresó. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, refrendó el compromiso de la autoridad electoral nacional para fomentar la participación política de las mujeres y vigilar el cumplimiento de la paridad en la postulación de las candidaturas a nivel local y municipal. En su intervención, Santiago Nieto, titular de la Fepade, señaló que en el pasado proceso electoral se registraron 38 casos de violencia política de género, a diferencia de los dos casos registrados en las elecciones de 2012. Finalmente, Lorena Cruz Sánchez, presidenta de Inmujeres, apuntó que en México existe violencia política de género y para eliminarla es necesario cerrar el paso a todo ejercicio de poder que pretenda obstaculizar la inclusión de las mujeres. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, CAROLINA RIVERA Y NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 9, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 7, DOLORES ACOSTA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 25, LUIS SERIEYS ZÁRATE; INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX)

LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEBEN PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impartió una conferencia magistral sobre la protección judicial ante la violencia política. Esto, en el marco del Seminario "Violencia política: La transgresión de los derechos políticos de las mujeres", convocado por el organismo jurisdiccional, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En su conferencia magistral, la Magistrada planteó el marco conceptual de la violencia política hacia las mujeres y destacó los elementos necesarios para reconocer cuándo la violencia tiene componentes de género. Posteriormente, especificó cuáles son las obligaciones del Estado frente a este tipo de violencia y cuáles podrían ser los recursos judiciales más adecuados, entre ellos, analizó las órdenes de protección. La Magistrada destacó que la violencia contra las mujeres contribuye a mantenerlas subordinadas, a que accedan a un nivel inferior de educación y oportunidades y a que tengan escasa participación política. En consecuencia, las autoridades tienen el deber de conducirse con debida diligencia, adoptar un adecuado marco jurídico de protección, políticas de prevención y prácticas que permitan actuar de manera eficaz frente a las denuncias respectivas. Destacó que este tema genera interés a nivel internacional, ya que es parte de la agenda de la duodécima reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, así como de la sexta conferencia de Estados Partes que tendrán lugar esta semana y en las que participará en su calidad de experta por México. Para concluir, señaló que la violencia política puede manifestarse de muchas maneras y que, por ello, sus implicaciones y abordajes no pueden acotarse al ámbito jurídico —incluso, dentro del ámbito jurídico, no podrían ni deberían resolverse únicamente en términos penales. En todo caso, señaló, la respuesta —judicial o administrativa— tiene que ser estructural y tener una vocación transformadora de las condiciones que permitieron que la violencia tuviera lugar. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX)

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON EJES RECTORES DE LA ACTUACIÓN DEL TEPJF: NAVA GOMAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) guía su actuación en los ejes rectores de transparencia y rendición de cuentas, por lo cual se ha consolidado como un Tribunal Abierto, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. Al participar en el "Primer Congreso Internacional sobre Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, una visión regional, ampliando el espacio público", comentó que en el organismo jurisdiccional se han aprobado acuerdos para regular las adquisiciones y los viáticos; se ha invitado a personalidades externas para que analicen el contenido de las resoluciones; las sesiones son públicas y las sentencias se pueden consultar, vía electrónica, 24 después de haber sido emitidas. Durante su participación en el Panel Transparencia Electoral y Tribunal Abierto, realizado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, campus Torreón, señaló que derivado de la apertura y confianza que ha generado el Tribunal Electoral, los actores han recurrido al organismo a exigir la protección de sus derechos, lo cual ha generado un incremento en el número de medios de impugnación. En este sentido, refirió que de noviembre de 2006 al 9 de octubre de 2015, la Sala Superior y las seis Salas Regionales del TEPJF han resuelto 137 mil 516 juicios. En su oportunidad, Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mencionó que es momento de hablar no sólo de un gobierno abierto, sino de todo un Estado, pues la rendición de cuentas se debe fortalecer en todo el territorio mexicano. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: MILENIO.COM, HAIDE AMBRIZ PADILLA; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MEXICANAS.COM, MILENIO)

TODO PROPAGANDA ENFOCADA A OBTENER EL VOTO DEBE CONSIDERARSE COMO GASTO DE CAMPAÑA: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que la difusión de propaganda que genere beneficio a un partido político, coalición o candidato debe considerarse como gasto de campaña. En la Tesis LXIII/2015, con el rubro "Gastos de campaña. Elementos mínimos a considerar para su identificación", el organismo jurisdiccional indicó que a efectos de determinar la existencia de un gasto de campaña, la autoridad fiscalizadora debe verificar que se presenten, en forma simultánea, los elementos de finalidad, temporalidad y territorialidad que a continuación se describen. ♦ Finalidad: implica que genere un beneficio a un partido político, coalición o candidato para obtener el voto ciudadano. ♦ Temporalidad: se refiere a que la entrega, distribución, colocación, transmisión o difusión de la propaganda se realice en periodo de campañas electorales, así como la que se haga en el periodo de intercampaña siempre que tenga como finalidad difundir el nombre o imagen del candidato, o se promueva el voto a favor de él. ♦ Territorialidad: consiste en verificar el área geográfica donde se lleve a cabo. Además, se deben considerar aquellos gastos relacionados con actos anticipados de campaña y otros de similar naturaleza jurídica. El criterio jurídico estipula que la ley debe garantizar que los partidos políticos cuenten, de manera equitativa, con elementos para llevar a cabo sus actividades y establecer las reglas para el financiamiento y el límite a las erogaciones en las campañas electorales. (PERIÓDICO LA REPÚBLICA.COM, REDACCIÓN; QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

EL PODER JUDICIAL QUIERE SER TRANSPARENTE: PÉREZ DAZA

En el Poder Judicial de la Federación (PJF) existe un compromiso permanente, constante e innegociable para favorecer la transparencia, pues ésta es una herramienta indispensable en contra de la corrupción y el abuso del poder, aseveró Alfonso Pérez Daza, titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En entrevista, Pérez Daza expuso que la transparencia constituye uno de los baluartes de las sociedades democráticas modernas y que es un elemento indispensable para el escrutinio público; sin embargo, dijo que una verdadera política de transparencia requiere no sólo de la promulgación de normas, sino de su aplicación efectiva. Por ello, enfatizó, el Poder Judicial ha incorporado la transparencia en su organización, gestión y contratación y está a la vanguardia sin que la propia ley o norma lo obligue a ser transparente. En cuanto a la organización, explicó, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publican en sus páginas de Internet información respecto de la organización de estas instituciones, desde directorios telefónicos hasta remuneraciones de quienes laboran ahí. Agregó que en materia de gestión y contratación el Poder Judicial cuenta con mecanismos que le permiten máxima transparencia en el manejo de los recursos públicos. En ese sentido, añadió que toda contratación pública se realiza por medio de licitación, invitación restringida o adjudicación directa, pero siempre se prioriza la primera vía, y se recurre a las otras dos cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos establecidos en el concurso. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 6, ALFONSO PÉREZ DAZA)

SUFRIMOS PARA RENDIR CUENTAS: NAVARRETE

Carlos Navarrete, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), admitió que su instituto político, como los demás partidos, sufre para cumplir con las leyes de transparencia, pues en su interior existen enormes resistencias para transparentar el uso del dinero que se le asigna como presupuesto. En entrevista, Navarrete dijo que en ese partido “la persona más odiada es la secretaria de Finanzas”, porque se encarga de exigir a los funcionarios de esa organización que comprueben sus gastos. El líder perredista expuso que la razón de esa resistencia es porque en la tradición política mexicana no hay una tradición de rendición de cuentas, ni arriba, ni en medio ni abajo. Sin embargo, mencionó que el tema de la transparencia en el sector público y en los partidos es una batalla que tiene que darse entre todos. Por ello, destacó que las autoridades de transparencia, como el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), deben hacer uso de todas las facultades que disponen para hacer cumplir a los partidos sus obligaciones relacionadas con esta materia. “Que apliquen la ley, que aprieten la mano; que nos pongan en orden a todos los que somos sujetos de esta ley, porque los partidos somos entidades de interés público”, comentó. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 5, DIEGO BADILLO)

MURAYAMA PREVÉ LIQUIDACIÓN DEL PT Y PH PARA 2016

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que en el primer trimestre de 2016 podría concretarse la liquidación de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), tras obtener un porcentaje de votación menor a 3% en el proceso electoral 2014-2015. En entrevista, dijo que los interventores que designó el INE informaron que cuentan con los inventarios de los recursos en cuentas bancarias tanto de los bienes inmuebles como de material y/o equipo con que contaban ambos partidos. En otro asunto, dio a conocer el proceso de fiscalización para las elecciones extraordinarias que se celebrarán el 6 de diciembre en el Distrito 01 de Aguascalientes, así como las que se llevarán a cabo en Querétaro y Guerrero. Además, dijo que en la sesión del Consejo General prevista para el miércoles 14 de octubre, el Pleno discutirá y, en su caso, aprobará 17 proyectos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

de quejas y procedimientos oficiosos de 2011 y 2012, así como sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

ESPERA PRECIADO QUE LA ELECCIÓN EN COLIMA SE RESUELVA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene hasta el próximo 31 de octubre para resolver las impugnaciones relacionadas con la elección de gobernador en Colima, anunció Jorge Luis Preciado, senador del Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, el aspirante a la gubernatura de ese estado agregó: "Logramos la mayoría en la Cámara de Diputados a través del Tribunal, tenemos la mayoría en las alcaldías y no se sostiene el resultado de que a pesar de que vamos a gobernar a 95% de la población a nivel municipal, el PRI siga diciendo que nos ganó la gubernatura. Yo espero que se resuelva con justicia y legalidad este tema". (NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS)

RECHAZA MORENA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE DEL INE

La dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazó el proyecto de construcción de la nueva sede del Instituto Nacional Electoral (INE) al considerar que es oneroso y que ese organismo ni siquiera ha cumplido su función de lograr elecciones sin fraude. Martí Batres, dirigente nacional de dicho instituto político, advirtió que concretar el proyecto sería "premiar la defraudación electoral". Consideró que la actuación insatisfactoria abarca no sólo el INE, sino a los 32 órganos electorales locales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 32 tribunales electorales locales. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

EX GOBERNADOR DE COLIMA ES ATACADO A BALAZOS

Fernando Moreno Peña, ex gobernador de Colima (1997-2003), fue atacado a balazos la mañana de ayer mientras desayunaba en la capital de ese estado. El político compartía la mesa con Carlos Salazar, ex rector de la Universidad de Colima, en el restaurante Los Naranjos, en el norte de la ciudad, cuando dos sujetos llegaron al sitio y dispararon contra el ex mandatario emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La portavoz del tricolor en Colima aseguró al mediodía que el ex gobernador estaba siendo sometido a una cirugía para salvar su vida. Con seis heridas de bala: dos en los brazos, tres en el tórax y una en el cuello, Moreno Peña fue trasladado a bordo de una camioneta al Hospital Regional Universitario, donde entró a las 10:30 horas por el área de Urgencias, de acuerdo con datos del Secretario de Salud estatal, Agustín Lara. Según autoridades de Salud, el ex gobernador está consciente y permanecerá entre 24 y 48 horas en terapia intensiva. Moreno Peña fue diputado federal en 1976 y es delegado del PRI en Guanajuato, Jalisco y Michoacán. También fue rector de la universidad local de 1989 a 1997, en ese año entregó el cargo a Salazar Silva. El priista ejercía un importante cacicazgo político en la entidad. En octubre de 2003, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las elecciones de gobernador al considerar que Moreno Peña había violado la ley al intervenir en el proceso para favorecer a su candidato Gustavo Alberto Vázquez Montes. Lo anterior, luego de que el ex mandatario colimense hizo declaraciones en contra de la oposición, una campaña para promocionar sus logros en tiempos de veda electoral, intervino en mitines y ordenó a la policía judicial del estado realizar retenes el día de las elecciones. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 8, LUIS PABLO BEAUREGARD; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, RAÚL TORRES)

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

SALA REGIONAL XALAPA

OFRECIÓ PRIÍSTA 200 MIL PESOS PARA ADULTERAR PAQUETES ELECTORALES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) exhibió un audio en el que se escucha a una persona ofrecer 200 mil pesos a un funcionario de la Junta Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) en Huimanguillo, para que lo deje tener “acceso” a las bodegas y cambiar la paquetería electoral. En rueda de prensa, Candelario Pérez Alvarado y Roberto Romero del Valle, dirigente estatal y coordinador de la estructura electoral del PRD, respectivamente, señalaron a Gerald Washington Herrera, ex candidato priista a la alcaldía de Huimanguillo, como autor intelectual de la maniobra, quien ya fue edil de ese municipio hace tres años. El sol azteca ganó la alcaldía de ese municipio el pasado 7 de junio y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene impugnada la elección ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por supuestas irregularidades. (EL DIARIO.MX, REDACCIÓN)

AGUASCALIENTES

PAN Y NUEVA ALIANZA SE UNEN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Los partidos Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza firmaron un convenio de coalición que llevará al panista Gerardo Salas Díaz como candidato a diputado federal por el Distrito 1 de Aguascalientes, mientras que el suplente será el aliandista José de Jesús Valdés Gómez. Las elecciones en ese Distrito fueron anuladas por la intervención de Carlos Lozano, gobernador del estado, en el proceso electoral, ya que utilizó un camión oficial con la leyenda “Progreso para todos, Gobierno de Aguascalientes” para trasladarse y llevar a votar a parte de su gabinete durante el 7 de junio pasado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, HÉCTOR FIGUEROA)

DISTRITO FEDERAL

ASPIRAN TRES A LA PRESIDENCIA DEL TSJDF

Edgar Elías Azar, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), y dos magistrados penales, Rafael Guerra y Eduardo Guerrero, inscribieron ayer su candidatura a la presidencia del órgano judicial para el periodo 2016-2019. El registro se dio en una sesión privada del Pleno de Magistrados. Rafael Guerra Álvarez, magistrado de la Séptima Sala Penal, quien se desempeña en la Ponencia 3, anunció brevemente su interés por participar en la contienda y quedó registrado oficialmente. Eduardo Alfonso Antonino Guerrero Martínez, magistrado de la Primera Sala Penal, Ponencia 1, también alzó la mano para contender por la presidencia. Lo mismo hizo Elías Azar, quien ha ocupado el cargo durante los dos períodos inmediatos anteriores. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, YÁSCARA LÓPEZ)

YO NO RECOMENDÉ A NICÓ: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), señaló que no recomendó a su ex chofer Nicolás Mollinedo Bastar, “Nico”, para ocupar un cargo en la delegación Cuauhtémoc. “Estoy en contra del influyentismo y soy consecuente”, escribió López Obrador en su cuenta de Twitter sobre el cargo que su ex chofer ahora detenta como director de Recolección y Tratamiento de Residuos

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

Sólidos en esa demarcación. Por su parte, Mollinedo Bastar afirmó que su cargo lo obtuvo por el trabajo que realizó al ser director de Logística y Organización en el gobierno del Distrito Federal durante la administración de López Obrador en la capital. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, REDACCIÓN; REFORMA, CIUDAD, P. 4, MIRTHA HERNÁNDEZ)

DURANGO

ALCALDE DE TAMAZULA, CONCUÑO DEL CHAPO

Ricardo Ochoa Beltrán, alcalde de Tamazula, Durango, es concuño de Joaquín "El Chapo" Guzmán. El edil está casado con Érika Guadalupe Coronel Aispuro, hermana de Emma Coronel Aispuro, actual cónyuge del líder del Cártel de Sinaloa. Coincide que desde el arribo de Érika Coronel Aispuro y su esposo a la presidencia municipal de Tamazula para el periodo 2013-2016, se han realizado las denuncias por operativos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en contra de la delincuencia organizada en poblaciones del lugar, la mayoría seguidos de protestas por presuntas violaciones a derechos humanos, lo cual ha sido negado por la dependencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

CONGRESO DE NUEVO LEÓN PIDE REVISAR LICITACIONES DE 51 MUNICIPIOS

El Congreso de Nuevo León pidió una revisión exhaustiva sobre las licitaciones que los 51 municipios del estado hicieran este año y hasta el cierre de su administración. Ante la sospecha de la aprobación de un contrato por 15 años con una nueva empresa de recolección de basura en el municipio de Juárez, los legisladores avalaron una revisión general. Felipe de Jesús Hernández, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), promovió el punto de acuerdo para solicitar al órgano de fiscalización que en el Programa Anual de Auditorías se revisen las licitaciones. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 26, SYNDY GARCÍA)

OAXACA

GASTA CUÉ CUATRO MILLONES DE PESOS EN CASA OFICIAL

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, remodeló la casa oficial de gobierno del estado y pagó cuatro millones de pesos por la obra. Al iniciar su mandato en 2011, la residencia ubicada en el Centro Histórico de esta ciudad fue intervenida antes de que el mandatario se mudara, pues durante el gobierno de Ulises Ruiz funcionó como hotel. De acuerdo con la Secretaría de Administración estatal, los trabajos consistieron en mantenimiento menor, conservación y habilitación, los cuales fueron ejecutados por cuatro empresas contratadas por adjudicación directa en este año. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, VIRGILIO SÁNCHEZ)

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

SONORA

PAVLOVICH ASEVERA QUE HAN DETECTADO MÁS QUEBRANTOS AL ERARIO DE SONORA

Claudia Pavlovich, gobernadora de Sonora, dijo que durante el proceso de entrega-recepción de la administración pública han encontrado irregularidades en las secretarías de Educación, Economía, Salud y Gobierno. La mandataria dijo ser consciente de los tiempos, pero añadió que en los procedimientos penales se requiere paciencia "porque las cosas no se pueden hacer de una forma precipitada". El gobierno del estado no ha presentado denuncias contra funcionarios de la administración de Guillermo Padrés Elias, ex mandatario del estado, quienes han sido acusados de "saquear" el presupuesto estatal. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 25, FELIPE LARIOS)

CANADÁ INVERTIRÁ DOS MIL 100 MILLONES DE DÓLARES EN MÉXICO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se reunió con Philippe Couillard, primer ministro de Quebec, quien le anunció que el grupo empresarial Caja de Depósito e Inversiones de Quebec (CDPQ, por sus siglas en francés), invertirá dos mil 100 millones de dólares en infraestructura en nuestro país, asociado con diversas Afores mexicanas, en los próximos cinco años. En la residencia oficial de Los Pinos, los dos políticos dialogaron en torno a la relación bilateral entre México y Canadá y en especial con esa provincia, con miras a fortalecer la competitividad de América del Norte. Los mandatarios coincidieron en explorar nuevas oportunidades de cooperación en los ámbitos comercial, económico, cultural, educativo, de investigación e innovación, cambio climático y protección al medio ambiente; así como a partir de las reformas estructurales que se aprobaron en nuestro país y del Programa Nacional de Infraestructura y Energía. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, ENRIQUE SÁNCHEZ)

OFRECE TITULAR DE LA FEPADE IMPARCIALIDAD AL PVEM

Las denuncias en contra de integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y de cualquier otra fuerza política serán desahogadas con absoluta imparcialidad, aseguró Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). "La Fepade habla por sus pliegos de consignación y habla por su trabajo. La Procuradora me ha instruido que se trabaje con absoluta imparcialidad, sin filias ni fobias de ninguna especie, y eso es lo que vamos a realizar. Actuaremos conforme a derecho en todos los casos que han sido presentados por los partidos políticos, con independencia de quiénes son las personas denunciadas y de quiénes son los partidos políticos que están denunciando o que han sido señalados como participantes en la comisión de conductas delictivas", indicó en entrevista. Sin proporcionar detalles, el funcionario confirmó que cuatro dirigentes del PVEM fueron denunciados por otros partidos, entre ellos Arturo Escobar, actual subsecretario de Prevención y Participación de la Secretaría de Gobernación, así como Jorge Emilio González. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA)

BELTRONES APUESTA POR EXPERIENCIA PARA EL CEN DEL PRI

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio a conocer a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), de quienes destacó su experiencia, capacidad y compromiso. Al hacer la presentación de los designados, subrayó que la mezcla generacional en el CEN y su composición responden a los nuevos retos que el partido se ha propuesto superar en unidad, cohesión y eficacia,

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

en previsión de una intensa competencia electoral en 2016, cuando habrá comicios en 13 entidades, en 12 de las cuales se definirá el relevo de gobernadores. La Secretaría de Organización se divide en dos: Secretaría de Operación Política, para el guerrerense Manuel Añorve, y Secretaría de Organización, para el ex diputado Willy Ochoa. Alejandro Gutiérrez, Marco Antonio Bernal y Canek Vázquez fueron nombrados secretarios adjuntos de presidencia. En tanto, Arturo Zamora repite en acción electoral y Jorge Carlos Ramírez Marín también se queda como representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Además, a Beatriz Pagés le fue encomendada la Secretaría de Cultura tricolor. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

HABLAN PARTIDOS SOBRE CORRUPCIÓN

Convocados por Juan E. Pardinas, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), políticos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aceptaron el desafío de hablar de corrupción ante un público variopinto, en tiempos en que los partidos y los políticos mismos acarrean un descrédito descomunal. En el foro Hablemos de Corrupción, asistieron César Camacho y Ricardo Anaya, líderes nacionales del tricolor y el blanquiazul, así como el senador Armando Ríos Piter, del sol azteca. El priista ofreció presentar los documentos con los que el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en 2013, presentaron al PRI como el partido político más transparente. Por su parte, Anaya consideró que en México hay una cultura de la corrupción, "pero eso no significa que seamos culturalmente corruptos, (pues) son dos cosas verdaderamente distintas, y me parece que por ahí habría que empezar. El reto central ahora es de congruencia, para que de verdad coincida lo que aquí hemos venido a decir con lo que hagamos en los hechos, en beneficio del país". En tanto, Ríos Piter sugirió cambiar todo con una lógica implacable contra la corrupción, de la que agregó "dificilmente se puede salir mientras haya casos turbios como los de OHL, la Casa Blanca y la infamia de Ayotzinapa". Por separado, María Amparo Casar, directora de Anticorrupción del IMCO, aseguró que el costo que representa anualmente la corrupción para los mexicanos es de 890 mil millones de pesos. Agregó que en promedio una persona paga 165 pesos diarios por este mal, como si fuera una especie de impuesto regresivo. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 32, LUIS MORENO Y MIRIAM CASTILLO)

UN PROYECTO SOCIALDEMÓCRATA PARA MÉXICO. ENTREVISTA A BASAVE

Agustín Basave, aspirante a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que la identidad de ese instituto político se ha desdibujado, lo cual se sumó al vínculo que mantuvo con el partido en el gobierno para la aprobación de diversas reformas a través del Pacto por México. "El pacto tuvo sentido en su momento, pero el resultado es que hoy, en el imaginario colectivo, se nos vincula a un PRI totalmente desestimado. Yo siempre digo que el gobierno mexicano pasó del mexican moment al mexican mess", afirmó. En entrevista, consideró que ante el desencanto con los partidos políticos los candidatos independientes son los nuevos grandes actores de la democracia mexicana. "Han pateado el tablero y ahora tenemos una nueva partida de aquí a 2018. Es cierto que todos los partidos están desestimados. También el PRD. El electorado nos ha mandado un mensaje: mirar hacia fuera, acercarnos a la sociedad, salir del ensimismamiento", dijo. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 8, J. M. AHRENS Y L. PRADOS)

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

INICIA LUCHA CAMPESINA PARA CONSEGUIR MÁS PRESUPUESTO Y EVITAR USO ELECTORAL

Las agrupaciones del movimiento El Campo es de Todos aseguraron que la batalla por conseguir mejor presupuesto en 2016 ya comenzó; además buscarán que esos recursos se destinen a pequeños y medianos productores, pues anualmente esos apoyos llegan a transnacionales y grandes productores. "No sabemos si ganaremos, pero no nos detendrán para que en el Congreso de la Unión sea escuchada la voz de los campesinos", asentaron. Dirigentes e integrantes de las ocho organizaciones del movimiento comentaron que las manifestaciones poco impactan a los funcionarios del gobierno y algunos legisladores, pero es un derecho al que "no renunciaremos. No daremos un paso atrás en esta batalla", afirmaron. Adelantaron que antes de la concentración que realizarán el próximo día 27 en la Cámara de Diputados, participarán en el foro Campo Mexicano, Retos y Perspectivas, convocado por la Coordinación de Desarrollo Sustentable. En conferencia de prensa, los dirigentes de Consucc, CCC, Red Mocaf, CNPA, Amucss, CNPA MLN, Ficam y UGOCP insistieron en que la discusión del presupuesto no es sólo por mayores montos sino por un cambio en la política, en la aplicación de los recursos y para evitar que de un plumazo desaparezcan programas, como el de maíz y frijol, los cuales benefician a 125 mil campesinos que tienen entre media y hasta cinco hectáreas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14)

CNTE AMAGA CON PARALIZAR EL DF, PERO SÓLO MARCHAN 800

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Distrito Federal amagó la semana pasada con realizar un "paro nacional", por lo que el gobierno de la ciudad de México dispuso a dos mil 800 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Sin embargo, sólo 800 personas acudieron a la movilización, que se realizó desde la columna de la Independencia a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al término de la manifestación, los profesores efectuaron un mitin en el que las secciones 8, 9 y 10, así como maestros del Estado de México reiteraron su exigencia de reestructurar la reforma educativa y de dialogar con Aurelio Nuño, titular de la SEP. En Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Tabasco también se registraron bloqueos de carreteras, cierres de casetas, toma de edificios gubernamentales, retención de vehículos y marchas. La SEP informó que la mayoría de las escuelas laboraron con normalidad en el país, sólo en cinco entidades se ausentaron los profesores, por lo que 4% de los planteles se vieron afectados por las manifestaciones de los maestros que están en contra de la reforma educativa y la aplicación de la evaluación. Reportes de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP y de los gobiernos estatales indican que en Oaxaca, por las movilizaciones de la Sección 22 de la CNTE, se presentó la mayor afectación, puesto que no asistió 65% de los docentes; en Chiapas se laboró en 95% de los planteles, en Guerrero 93% y en Michoacán 70 por ciento. Mientras, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que en la reforma educativa no hay vuelta atrás, no hay ni un paso atrás, y advirtió que quienes atenten contra ella, faltando a sus labores, por supuesto tendrán la sanción correspondiente. En rueda de prensa, después de poner en marcha el Plan Nacional de Capacitación para Policías en el Sistema de Justicia Penal, el funcionario federal indicó que las niñas y los niños no tienen por qué pagar ni sufrir la ausencia de los maestros, por lo que llamó a éstos a permanecer en las aulas. Por su parte, Moisés Robles, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), advirtió que los maestros que se ausentaron de las aulas los pasados días 2 y 12 de octubre se exponen a un despido en caso de que falten este mes en una tercera ocasión. "Varios maestros ya llevan dos faltas, y en caso de que incurran en una inasistencia más, se aplicará la ley", subrayó el funcionario en entrevista. Además, afirmó que la CNTE ha perdido influencia en Oaxaca, ya que alrededor de 50 mil maestros no acudieron a laborar, pero en las manifestaciones sólo hubo dos mil 850 personas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 16, JULIÁN SÁNCHEZ, YOLANDA AYALA, DENNIS A. GARCÍA, DAVID FUENTES Y LUPITA THOMAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, VICENTE JUÁREZ; EXCÉLSIOR)

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

MILITARES SÍ SE HAN PRESENTADO ANTE EL MP: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), negó que Salvador Cienfuegos, su homólogo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dijera que no permitiría al Ejército declarar en el tema del caso Ayotzinapa, y que por el contrario, los militares del batallón de Iguala, Guerrero, declararán ante la autoridad legalmente constituida en el país. En conferencia de prensa en San Luis Potosí, Osorio Chong dijo que "es el debido proceso y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos mexicanos. Los miembros del Ejército son ciudadanos mexicanos. Entonces, lo dicho por el secretario de Defensa es lo correcto; el Ejército ha dado todo lo que ha estado en sus manos para que se esclarezca el tema de Iguala". Añadió que la procuradora Arely Gómez ya informó que se solicitó el alargamiento de la estancia por seis meses más del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "porque sí hay otras líneas las vamos a seguir, si hay otros indicios los vamos a investigar". Por su parte, los padres de los 43 normalistas desaparecidos no validarán el nuevo peritaje que la Procuraduría General de la República (PGR) tiene programado realizar en el basurero de Cocula, salvo que tenga el visto bueno de la CIDH, advirtió Felipe de la Cruz, su vocero, aun cuando el tercer análisis se acordó en una reunión entre Arely Gómez e integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) a petición de esta última instancia. Por otro lado, José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, no se mantuvieron encerrados en un domicilio durante el tiempo en que se ocultaron en la delegación Iztapalapa, gobernada entonces por el perredista Jesús Valencia. Al contrario, el matrimonio salía regularmente del domicilio en el que se alojó en la colonia Santa María Aztahuacán. Mientras, el músico británico Sting, ex bajista del grupo The Police, exhortó al gobierno mexicano a que investigue con vigor y lleve ante la justicia a los responsables de miles de desapariciones de personas en este país en los últimos años. El cantante, quien ofreció un concierto el sábado en Morelos, se reunió con miembros de varias familias, tres mexicanas y una hondureña, en apoyo a una campaña de la organización no gubernamental Amnistía Internacional (AI) contra las desapariciones en México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6 Y 7, REDACCIÓN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 1 Y 3, CARLOS JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, ESPECTÁCULOS, P. 34, AGENCIAS)

OFRECEN RECOMPENSA 41 AÑOS DESPUÉS

Después de 41 años de no tenerse noticia de su paradero, la Procuraduría General de la República (PGR) ofreció una recompensa de 1.5 millones de pesos a quien aporte información para la localización del activista Rosendo Radilla Pacheco o de los probables responsables de su desaparición. Arely Gómez González, titular de la dependencia publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se ofrece esta suma, en uno de los casos más emblemáticos de la denominada guerra sucia de los años 70. Se trata del primer expediente del país que fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y que dio lugar a una condena contra el Estado mexicano, por la violación sistemática a los derechos humanos. "La recompensa que se ofrece es una idea de la Coordinación General de Investigación de la PGR, que desde el 15 de febrero de 2007 es responsable de la averiguación previa por la desaparición forzada de Radilla", señala el acuerdo publicado por la procuradora. De acuerdo con la PGR, la oferta económica está plenamente justificada por la sentencia del 23 de noviembre de 2009, donde la CoIDH condena al Estado mexicano y le impone, entre otras cosas, continuar con la búsqueda efectiva y localización inmediata de Radilla o, en su caso, de sus restos mortales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ABEL BARAJAS)

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

EL GOBIERNO NO INCIDE EN LA ELECCIÓN DEL RECTOR: BARNÉS DE CASTRO

Han pasado 16 años y Francisco Barnés de Castro, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo —en tono de broma— que no recomendaría al próximo hombre o mujer en ocupar el máximo cargo en la institución, considerar un aumento de cuotas. En entrevista, Barnés de Castro negó que en aquel entonces el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de la República, haya presionado a la Rectoría de la Universidad para elevar las cuotas, “es un mito”, afirmó. El viernes 12 de noviembre de 1999, Francisco Barnés de Castro entregó su renuncia a la Junta de Gobierno de la UNAM, luego de que en el mes de febrero de ese año propuso incrementar el costo de las inscripciones en licenciatura y bachillerato. A partir de ello, la institución enfrentó una huelga estudiantil durante 10 meses, la más larga en su historia. Explicó que su argumento de hace 16 años era válido en una restricción presupuestal importante, ante la devaluación del peso. Es por ello que hoy no es viable pensar “y evidentemente no se lo recomendaría a nadie”. Sobre el actual proceso de sucesión opinó que es “transparente y abierto”. Consideró que “hay un buen grupo de muy sólidos universitarios que aspiran a dirigir los destinos de la Universidad”, además de que los 16 candidatos reúnen todos los requisitos necesarios para llegar a ser, cualquiera de ellos, un “excelente rector”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 17, NATALIA GÓMEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LABORATORIO DE REDES/ LA URGENCIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS/ ALFONSO CEDEÑO

El autor comentó: “La rendición de cuentas, incluida comúnmente en el concepto de “transparencia”, es uno de los componentes esenciales de un gobierno abierto, sustantivo, más que adjetivo, que el gobierno federal busca adjudicarse. Tal vez, por eso del 5 al 9 de octubre se llevó a cabo en la antigua sede del Senado de la República, la Semana Nacional de Transparencia 2015. Diversos organismos de la sociedad civil, autoridades, académicos e instituciones se reunieron con el objetivo de promover el acceso a la información, discutir las formas, medios y formatos, analizar en conjunto el alcance de la Ley e intercambiar experiencias y avances en torno a los cambios promocionados. En este contexto, el hashtag utilizado para posicionar el tema en redes sociales fue el de #SemanaNT. Resaltar la temporalidad en lugar del contenido del evento puede deberse a ironía o simplemente a economía de caracteres. El impacto, sin embargo, fue alto. El hashtag fue mencionado tres mil 921 veces durante la semana mostrando su pico más alto el 5 de octubre, día de la inauguración del evento donde el presidente Enrique Peña Nieto expresó sus deseos de que México avance en este campo para lograr adoptar un nuevo paradigma: el de un gobierno abierto. En su discurso resaltó la intención del gobierno para buscar que los ciudadanos colaboren en la creación y el mejoramiento de servicios públicos”. En una de las fotografías que acompaña al texto se observa a Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante su participación en la Semana Nacional de Transparencia 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ALONSO CEDEÑO)

CAMPOS ELÍSEOS/ ¿QUÉ ESCONDE COLIMA?/ KATIA D' ARTIGUES

Algo raro debe tener la gubernatura de Colima. Mire que en 10 años tienen ya dos ex gobernadores muertos —uno asesinado y otro que murió en un extraño accidente aéreo— y, al menos hasta que esto escribí, ayer otro tuvo un atentado que lo tiene grave: Fernando Moreno Peña. Ayer a este último ex gobernador colimense, le dispararon mientras desayunaba en “Los Naranjos Campestre”, en la capital de ese estado. Seis impactos de bala en tórax,

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

brazo y cuello, cerca de la yugular. ¿Quiénes son los otros dos? En 2005 murió Gustavo Vázquez Montes, a bordo de un avión, que se compró con un jugoso sobregiro de un millón 200 mil dólares. La familia de Vázquez Montes señaló a Moreno Peña como uno de los probables responsables del accidente aéreo. El otro ex gobernador es Silverio Cavazos Ceballos, quien murió asesinado en noviembre de 2010. En 2013, la Procuraduría estatal informó que Samuel Rodríguez Moreno, sobrino de Fernando Moreno, era uno de los implicados en este asesinato. Quizá sólo una casualidad. Quizá. Interesante el contexto que ayer agregó Jorge Luis Preciado, ex candidato del PAN a esa gubernatura (la cual aún pelea en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). Moreno Peña, aseguró, como delegado del CEN del PRI en Guanajuato en las elecciones de junio pasado, fue responsable de apoyar la decisión de quiénes serían los candidatos priistas que se postulaban. Basó la decisión en encuestas, algo que no tiene nada de raro, a no ser porque fueron hechas por la empresa Proyecta, la cual, según el senador panista, es propiedad de Moreno Peña —aunque en medios nacionales y locales se señala a Ángel Carrillo Fuentes— y por aparecer en ellas cobraba entre 25 mil y 50 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, KATIA D' ARTIGUES)

ITINERARIO POLÍTICO/ COLIMA: MATAN GOBERNADORES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS/ RICARDO ALEMÁN

En Colima han matado gobernadores antes de asumir el cargo, durante el desempeño del cargo y luego del cargo. En Colima, durante décadas, el viejo PRI se ha resistido a dejar el poder estatal. El PRI hace todo por aferrarse no sólo al viejo poder, sino a las viejas formas; al caciquismo brutal y despótico; al atropelló de la democracia electoral, como en junio pasado. En Colima, el PRI ganó al PAN con apenas 500 votos de diferencia. Pero la diferencia es que en Colima votaron los muertos; esqueletos que salieron de sus tumbas para sufragar por los candidatos del PRI. Y si en Colima los votos de los muertos hicieron la diferencia el pasado 7 de junio, en Colima los políticos y los gobernadores son muertos antes, durante y después del ejercicio del poder. (...) Desde hace décadas, los políticos de Colima han señalado a Fernando Moreno como "presunto implicado" con el crimen organizado; "bandas" que con el tiempo habrían aplicado "el que a hierro mata, a hierro muere". Y es que Moreno fue responsable de la campaña de Fausto Vallejo, en Michoacán —con todo lo que eso significa—; por años manejó los procesos electorales de Jalisco y Nayarit —siempre en medio de denuncias de corrupción y de la "mano negra" del narcotráfico—, y recientemente coordinó las campañas de Guanajuato, en donde también fue acusado de pillo. Pero además, el pasado 7 de junio, Fernando Moreno operó uno de los más cuestionables procesos electorales en tiempos de democracia, alternancia, del INE y de tribunales electorales: el de Colima. Y fue tal el cochinero que el PRI llevó a votar a los muertos. Fue tal el escándalo que el candidato del PAN, Jorge Luis Preciado, impugnó la elección. Y en cuestión de días, el Tribunal Federal Electoral (sic) determinará si la elección de Colima se repite o si acepta el voto de los muertos. Lo cierto, sin embargo, es que el atentado contra Moreno parece el último clavo en el ataúd de la sucia elección de Colima. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, RICARDO ALEMÁN)

MURMULLOS/ SISEOS

El atentado del que fue objeto el ex gobernador de Colima, Fernando Moreno Peña, tiene visos políticos, nos informan de la capital colimense. Recibió tres balazos. Está hospitalizado y lo reportan estable. Moreno Peña, quien gobernara la entidad de 1997 a 2003, se convirtió en el poder absoluto y todos y cada uno de los sucesores (cinco sin contar con el electo José Ignacio Peralta, cuya victoria pende de un hilo y que será ratificada o anulada antes de fin de mes por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) obedecía sus directrices. Las investigaciones seguramente aclararán el panorama. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

LA RUTA DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE COLIMA / JORGE LUIS PRECIADO

Fernando Moreno Peña, ex gobernador de Colima, sufrió un atentado la mañana de ayer mientras desayunaba en un restaurante ubicado en la capital del estado. Este lamentable hecho es un episodio más del grave grado de descomposición que estamos viviendo en Colima, en mi tierra, donde la violencia, el miedo y el narcotráfico se están apoderando de la entidad. Más allá del fraude electoral que se pretende imponer a la ciudadanía, en el pasado proceso electoral del 7 de junio, la violencia que se vive hoy en mi entidad pone en peligro lo más valioso, a su gente y su tranquilidad, no solo en sus hogares, sino en el seno de sus familias. (...) En 1973 se da la primera muerte de un gobernador electo de apellido Antonio Barbosa Heldt, que a mes y medio de entrar a gobernar, siendo ya gobernador electo, el 18 de septiembre de ese mismo año amaneció muerto con un balazo en la cabeza en su despacho, y con tres cartas póstumas. A partir de ahí, Colima entró en una dinámica diferente en relación a sus procesos electorales al interior del PRI, y después con la oposición el PAN, pero nunca se habían generado muertes violentas en la entidad hasta 2005. Esto ocurrió hasta el proceso electoral de 2003, donde el candidato del PRI era Gustavo Vázquez Montes y el abanderado del PAN al gobierno de Colima, Enrique Michel Ruiz, donde los priístas hicieron el primer fraude contra Acción Nacional, lo que llevó a impugnar el resultado electoral por primera vez ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde el fallo fue que se anularan por primera vez en la historia de Colima los resultados de las elecciones y se convocara a nuevas en diciembre, cuando el PRI ganó nuevamente. Coincidientemente, el actual mandatario de Colima, el priista Mario Anguiano Moreno, declaró que la violencia que se vive en la entidad es consecuencia de una disputa entre los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación. Sin embargo, el tema de fondo es el grado de descomposición que estamos viviendo en Colima, tenemos dos ex gobernadores muertos y otro de ellos está en el hospital, y así como la descomposición política donde ya se anuló una elección y estamos en días de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación defina una siguiente anulación del pasado proceso electoral del 7 de junio, y es de gran interés la ubicación geográfica de nuestro estado, toda vez que no podemos negar que Colima es un lugar donde entran grandes cantidades de estupefactivos, de cocaína y metafentaminas, es un grado de descomposición de la posible relación de los gobiernos locales con el narcotráfico, y que como causa la importante imposición de sus candidatos en las elecciones de Colima. (MILENIO DIARIO, MP, P. 30, JORGE LUIS PRECIADO)

ASTILLERO / COLIMA: NARCO Y POLÍTICA / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El atentado contra el ex gobernador Fernando Moreno Peña hace voltear la vista hacia una entidad, Colima, largamente dominada por grupos del crimen organizado y por políticos que han ejercido el poder entre sangre y fuego. Pequeña en términos geográficos y demográficos, casi desaparecida del mapa político nacional, Colima es un estratégico centro de operaciones del narcotráfico (con Manzanillo como puerto clave) que ha sido gobernado por el PRI (con Moreno Peña como cacique y, especialmente, como orquestador de fraudes electorales), entre muertes violentas de gobernadores y presidentes municipales en funciones o recién retirados del poder formal. (...) A la hora de postular a su sucesor, Moreno Peña consiguió imponer a Gustavo Vázquez Montes, a quien apoyó de manera tan abierta y ruda que el Tribunal Electoral federal acordó anular los comicios (uno de los pocos casos en que se ha aplicado ese criterio en elecciones de gobernador), aunque en segunda oportunidad volvió a ganar el citado Vázquez Montes (con menos de cuatro puntos porcentuales de diferencia sobre el panista Antonio Morales de la Peña). (...) Para la sucesión de este año, Los Pinos impuso a José Ignacio Peralta, quien era subsecretario federal de Comunicaciones y Transportes y forma parte del grupo del secretario de Hacienda, Luis Videgaray. Hubo jalones subterráneos por parte de Anguiano, quien pretendía vetar a Peralta, y de Moreno Peña, quien buscaba la postulación para alguien que le fuera más cercano. Esta vez la diferencia de votos fue ínfima: 503

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

(0.17%) a favor del priista Peralta, frente al panista Jorge Luis Preciado (miembro del círculo más cercano a Gustavo Madero). Además, el PRI perdió la mayoría en el Congreso local y las presidencias municipales más importantes. La película colimense del narcotráfico (Preciado ha dicho que el enlace entre las campañas políticas y el crimen organizado es Moreno Peña, y Jesús Zambrano ha demandado investigarlo muy a fondo), las elecciones fraudulentas y los pleitos sangrientos por el poder (venganzas, ejecuciones y traiciones) tendrá en estos días un desenlace que mantiene a todos los actores en tensión, pues el Tribunal Electoral federal deberá decidir si anula los comicios de junio pasado, ante el cúmulo de denuncias presentadas por el panismo, y Peralta no debe tomar posesión el 1 de noviembre. En ese contexto se ha producido el ataque contra el cacique local, Moreno Peña (quien fue delegado del PRI en las elecciones de Michoacán que ganó Fausto Vallejo, y delegado regional en Guanajuato, Jalisco y Michoacán en junio pasado). Historias regionales turbias y enconadas, que forman parte del mural nacional de sangre y corrupción. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

ALHAJERO / DESCOMPOSICIÓN COLIMENSE / MARTHA ANAYA

Ya era gobernador de su estado (1997-2003), Colima, cuando Fernando Moreno Peña tomó de pronto relevancia a nivel nacional. Ernesto Zedillo, entonces presidente de la República, nombró al colimense vocero de los encuentros que sostén con los gobernadores priistas, especialmente de aquellos que sostuvieron a puertas cerradas tras la derrota del PRI en julio del año 2000. Cuando tocó el momento de su sucesión en la gubernatura, Moreno no tuvo el menor reparo en meter las manos a favor de su candidato: el priista Gustavo Vázquez Montes. Fue tan arbitraria y desaseada su intervención en la elección que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el proceso electoral realizado el 6 de julio de 2003. Carlos Flores Dueñas entró entonces un par de meses (01/11/2003-31/12/2003), como gobernador interino, en lo que se realizaron elecciones extraordinarias. Vázquez Montes ganó de nueva cuenta la elección. Esta vez por la buena. Pero sólo dos años duró en el cargo: el 24 de febrero de 2005 se desplomó el avión en que viajaba, propiedad del gobierno del estado. (...) La sucesión de Mario Anguiano Moreno, gobernador de Colima, aún no está resuelta: José Ignacio Peralta Sánchez (ex subsecretario de Comunicaciones y amigo de Enrique Peña Nieto) habría ganado la elección al senador del PAN Jorge Luis Preciado por 500 votos. El tema está aún en el Tribunal Electoral y faltan menos de 20 días para el cambio de gobierno. Es en ese marco que ocurre el atentado contra el ex gobernador Moreno Peña. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, MARTHA ANAYA)

DE NUESTRAS JORNADAS / BASURA ELECTORAL

El 6 de diciembre en Aguascalientes se realizará la elección extraordinaria en el Distrito 1, anulada por la intervención del gobernador al pasear a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en un camión con logotipos del gobierno del estado. El 5 de junio de 2016 se realizarán elecciones de gobernador, diputados locales y 11 presidentes municipales. De aquí a la mitad del siguiente año la entidad vivirá tiempos electorales sin pausa. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la difusión de propaganda que genere beneficio a un partido político, coalición o candidato debe considerarse gasto de campaña. Con el pretexto de que se hace publicidad a los informes legislativos, los diputados intentan evadir la ley. Es cierto que el nuevo marco legal no había previsto un periodo electoral tan extenso, y ni autoridades ni partidos políticos están preparados para tan larga jornada; sin embargo, en el afán de hacerse notar, los diputados que quieren ser candidatos emplean el pretexto de su informe legislativo para promoverse. No exageramos al hacer evidente la contaminación que sufre la entidad: las calles están llenas de espectaculares, lonas, mantas, carteles, bardas pintadas que anuncian trabajos realizados, desde penosos lemas que prometen darle una patada en el trasero a los corruptos hasta

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

lamentables propuestas que invitan a los ciudadanos a preguntar cualquier cosa en redes sociales. En general creen que basta la ilustración superficial para rescatar la sociedad de las carencias que enfrenta. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, REDACCIÓN)

OPLES, ¡ALGUIEN IMPUGNE!/ JORGE ALCOCER V.

La reforma de 2014 quebró la columna vertebral del federalismo en su vertiente electoral al centralizar en el INE las facultades sustantivas de los institutos locales electorales (ahora denominados "OPLES"); entre otras, quedaron centralizadas las relativas a la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla; capacitación electoral; ámbito territorial de los distritos electorales locales y la fiscalización de ingresos y gastos de partidos y candidatos. A pesar de que la Constitución sigue otorgando a los OPLEs "autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones", las leyes generales y las resoluciones del Consejo General del INE los han colocado en el limbo. Las leyes locales otorgan a sus órganos de dirección (consejos generales) facultades explícitas, pero los consejeros del INE (y los mandos ejecutivos de mando superior y medio del propio INE) actúan como si fueran jefes de los OPLEs. El más reciente acuerdo en la vía de la centralización fue aprobado, por unanimidad, el pasado viernes en el Consejo General del INE. Por encima de la Constitución y las leyes, abusando de la facultad de atracción (artículos 120 y 124 de la LGIPE), los consejeros del INE decidieron imponer a los OPLEs unos "lineamientos" (obligatorios) para la designación de consejeros electorales distritales y municipales, así como de los funcionarios ejecutivos de mando superior de esos organismos. (...) Los "lineamientos" serán aplicados en los OPLEs que tendrán actividad en los procesos electorales de 2016 y 2017; para los que actuaron antes —dice Perogrullo— no hay forma de hacerlo. Ahora bien, además de la invasión de facultades en que han incurrido los consejeros del INE, la solución que adoptaron es inadecuada ya que replican el procedimiento por ellos instrumentado para seleccionar a los consejeros de los OPLES, con los gritos y sombrerazos de todos conocidos. Más aún, ese procedimiento no se usa para seleccionar a los consejeros locales y distritales... ¡del INE! (...) Posdata. Ojalá que exista al menos un consejero electoral local que impugne el acuerdo del INE ante la Sala Superior del TEPJF. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, JORGE ALCOCER V.)

REVISTAS

SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA/ FLAVIA FREIDENBERG

Las mujeres han estado (casi) ausentes de las instituciones políticas, del mercado de trabajo o de los cargos de decisión pública en México y en América Latina. Ese ha sido el relato y la realidad de la región. Desde las independencias, la historia ha sido contada por hombres, como si todo proceso político hubiera sido hecho por y para ellos. El caudillo era un hombre que controlaba de manera personalista el poder; que interpretaba, definía y ejecutaba la "cosa pública", y que era venerado por todos como un líder con cualidades extraordinarias. Caciques, dictadores, sultanes, líderes populistas, príncipes ilustrados o presidentes imperiales, todos ellos "superhombres", han controlado de manera férrea el poder y han minimizado (o ignorado) la presencia femenina en las instituciones políticas. (...) En las últimas décadas, los países latinoamericanos han hecho esfuerzos importantes para cambiar esa situación. La revolución normativa en materia de género que se inició en Argentina (con la aprobación de la Ley de Cupos en 1991) no tiene precedentes. América Latina ejerce hoy el liderazgo mundial en empoderamiento femenino y en experiencias institucionales de innovación en materia de género. Dieciséis países latinoamericanos sancionaron, entre 1991 y 2014, leyes que establecían algún tipo de cuotas de género e, incluso, siete incorporaron la exigencia de paridad en las candidaturas (Archenti, 2014). Si bien ha habido casos de

Resumen de información nacional

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

naciones como Nicaragua que no han necesitado leyes para tener un número significativo de mujeres representantes en el Poder Legislativo, y otros como Panamá donde la ley de cuotas no ha mejorado la representación femenina, en la mayoría de los países las normas y las sentencias de los tribunales electorales contribuyeron a cambiar el tablero de juego. México es un excelente ejemplo de ello y deja varios aprendizajes para la política comparada en esta materia. Países como Chile, Panamá, Perú o Paraguay harían muy bien si revisaran la reciente experiencia mexicana. La combinación de la voluntad de ciertos sectores de las élites con medidas afirmativas fuertes que exigen paridad, alternancia y una fórmula completa sin válvulas de escape (previsiones que permiten el no cumplimiento de la norma) y con sanciones efectivas, sistemas electorales "amigables" al género (fórmula proporcional, con distritos medianos o grandes y lista cerrada y bloqueada) (Htun y Jones, 2002), de la mano de un dinámico y contundente activismo judicial (como el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y una sociedad civil con liderazgos comprometidos con la exigencia del cumplimiento de las normas, ha sido clave para romper los obstáculos que enfrentan las mujeres en México. Si bien el camino hacia la paridad de género no ha sido recto ni sencillo, los pasos dados no solo han cambiado de manera significativa la integración del Congreso mexicano (alcanzando cerca del 42% de mujeres en la Cámara de Diputados en 2015); también han supuesto la introducción de nuevos temas, preocupaciones y perspectivas en la agenda pública. Las elecciones del pasado 7 de junio de 2015 han sido los comicios con el mayor número de candidatas y en los que se ha elegido al mayor número de mujeres. (ESTE PAÍS, P. 8-10, FLAVIA FREIDENBERG)

MUJERES Y POLÍTICA: VEINTE AÑOS DESPUÉS / ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA

En 1995, tras las elecciones del año anterior, de los 500 curules de la Cámara de Diputados 70 estaban ocupados por mujeres, lo que equivalía a un 14.14% de presencia femenina. En 2015, como producto de las elecciones del 7 de junio de este mismo año, 207 mujeres obtuvieron una diputación, es decir 41.4%. En 1995 las senadoras eran 15 y representaban el 11.81%; hoy en día, como resultado de las elecciones de 2012, son 42 las senadoras, lo que equivale a 32.8 por ciento. Como se puede apreciar, hubo un ascenso cuantitativo de la presencia de las mujeres en el Legislativo federal mexicano, que inició allá por 1952 para la primera Cámara y en 1964 para la segunda, con una y dos mujeres, respectivamente. Más de medio siglo ha transcurrido entre la aparición femenina en este poder y los últimos resultados (41.4%) en la Cámara de Diputados. Otra aproximación —ahora en el sentido de la legislación electoral— tiene que ver con el hecho de que en 1993 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que decía a la letra: "Los partidos políticos promoverán, en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular". Es decir que se recomendaba promover a las mujeres en los institutos políticos. Actualmente y tras la reforma de 2014,3 es obligatoria la paridad de género (50%) en las candidaturas legislativas, incluyendo titularidad y suplencia —para evitar fenómenos como el de las "Juanitas", en 2009, o las luchas al interior de los partidos en 2011—, sin excepciones para las formas de elección de candidatos dentro de los partidos, como antes permitía la ley, y con la potestad del órgano electoral de no aprobar la candidatura por incumplimiento, cuestión que antaño tampoco se contemplaba. Para llegar a la situación actual han hecho falta cinco reformas al Cofipe (en 1993, 1996, 2002, 2008 y 2014), además de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2011 y las alianzas de mujeres de distintas fuerzas políticas, entre otras cosas. Un balance general muestra el perfeccionamiento de la estrategia de discriminación positiva a través de la legislación electoral y su aplicación, con el objetivo de no solo potenciar sino también garantizar la participación femenina. (ESTE PAÍS, P. 17-20, ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA)